

**PALABRAS DEL LIC. MARIO LEIVA QUIRÓS,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE COSTA RICA,
EL VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1979, CON MOTIVO DE RECIBIR
LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO A LOS JUECES
DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

La Patria se siente grande hoy, con motivo de que ha sido escogida para que en ella opere la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dado no solamente el alto nivel de la misma, sino los hermosos y grandes propósitos que persigue. El Colegio de Abogados al tener hoy en su seno a los señores jueces integrantes, no puede menos que sentirse profundamente honrado, por tratarse de una asociación de hombres y mujeres que practican el Derecho y buscan la Justicia. Así, si vosotros señores jueces también llamados a obtener esa justicia en el ámbito internacional, nosotros los abogados de Costa Rica sentimos que nos une un sentimiento homogéneo y una afinidad de propósitos, por lo que al tenerlos hoy con nosotros en vez de sentirnos como extraños en nuestro desempeño, nos conceptuamos como seres que en el mundo buscamos la Justicia para que nuestros semejantes tengan paz y goce pleno de sus derechos. Es a su vez motivo de gran complacencia para el Colegio que dos de los integrantes de la Corte, el Lic. Piza Escalante y el Dr. Cisneros, sean miembros activos del mismo. Es grande la coincidencia y naturalmente motivo de gran honra para nosotros.

La lucha por los derechos del hombre ha sido constante en la historia en mayor o menor grado, según la época, pero en este siglo es natural, que sea cuando ha tomado mayor auge. Antes y después de Cristo existió la esclavitud, institución que a veces tuvo carácter de comodidad y en otras de económica, pues los pueblos de la antigüedad para poder producir necesitaban los esclavos como hoy las máquinas. Las guerras eran las más de las veces para procurarse esclavos. Estaba tan adentrado en el sentimiento de aquéllos hombres esta situación, que es bueno recordar que nada menos que un filósofo de Atenas, clamando por la mala distribución de la riqueza, decía que cómo era posible que algunos tuvieran muchas tierras y otros solo en donde ser enterrados; así como unos tenían cientos de esclavos y otros solamente uno. Cicerón clama en el Senado romano por la ley y la constitución, pero para los romanos. Se disgusta con su amigo César cuando se declara dictador porque ello va contra la libertad del romano. La doctrina de Cristo en que por primera vez se aboga por el desposeído y en que todos somos hijos de su Dios, hace que vaya calándose un nuevo concepto del ser humano que va poco a poco debilitando la institución de la esclavitud. En la Edad Media algo se gana y aunque el siervo es objeto de vejámenes, es ya considerado como ser humano, a pesar de que se vive en la época de la crueldad. Las órdenes monásticas buscan el mejoramiento de los desvalidos y defienden y ocultan a los perseguidos por el Príncipe. La inquietud intelectual del Renacimiento cambia y termina con el siervo y comienza a perfilarse el trabajador con más derechos hasta llegar más adelante al grito de la Revolución Francesa de igualdad y fraternidad. Aunque estos movimientos se operan en el Viejo Continente, y lo que ahí sucede influye en el resto del mundo. En América, si bien en un principio el Conquistador no consideró al

indio como ser humano sino como cosa, ese concepto cambió a principios de siglo dieciséis y gracias a luchadores como Fray Bartolomé de las Casas la posición del indio cambia, y su condición es objeto de pronunciamientos de la Corona. Pero es en este siglo en donde el derecho del hombre ya es objeto del interés no solo del pensador aislado, sino de los gobiernos e institutos internacionales. La guerra se humaniza si es que así puede llamarse, y se llega a que la violación de los derechos sea objeto de dura crítica internacional, sin que, es natural, hallamos llegado a logros totales.

Lo anterior va, porque hay escépticos en cuanto a que el hombre pueda vivir en una sociedad de paz y de respeto para la integridad de su persona. Pero si como lo dije vemos la historia y lo que se ha logrado, tenemos que estar seguros de que la meta que persiguen movimientos como el que ha creado esta excelsa Corte, tendrán poco a poco que ir adentrándose en el espíritu de todos los hombres, hasta llegar a obtener el ideal que sustentamos los que deseamos que el respeto de esos derechos, llegue a formar parte integral de la sensibilidad, pensamiento y formación del hombre. A los escépticos hay que decirles que si Cristo con doce apóstoles llegó a obtener que su doctrina haya sido seguida por millones de hombres, por qué no una lucha que se lleva a cabo ahora por tantos para que el respeto a los derechos humanos impere en el mundo, no va a tener, esperamos a corto plazo, completo éxito. Seamos optimistas y ayudemos a los líderes de este movimiento, con la seguridad de que nuestros principios llegarán a gobernar la conducta del hombre del futuro.

El enfrentamiento del hombre con el gobernante, puesto bajo la competencia de esa Corte, será motivo a no dudarlo de duras pruebas. Ello en parte, produjo la disolución de la Corte de Justicia Centroamericana, que fungió en Costa Rica a principios de siglo. Pero debemos de reconocer que los conceptos han cambiado, y que si de otro lado poco a poco los países se encaminan por el sistema democrático y de libertad, debemos tener seguridad que vuestros fallos llegarán a ser el apoyo y el sustento de los hombres de América. Vuestra integridad y saber son prendas suficientes para el buen desempeño de la Corte. Dichosos que la Providencia ha puesto en vuestras manos la libertad de tantos hombres.